



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 MAR 2018

Expte. N° 18.065/17 - C. I, II y III

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0151-2018 de fecha 23 de febrero de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa personal en los cargos de MAESTRANZA, Categoría 7 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 1136-2017.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS informa que el Sr. José Luis PASTRANA, D.N.I. N° 22.056.883, tomó real posesión de funciones el día 08 de marzo de 2018.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Sr. José Luis PASTRANA, D.N.I. N° 22.056.883, tomó real posesión de funciones en el cargo de MAESTRANZA, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, el día 08 de marzo de 2018.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




D.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
v/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0260-2018